



**Expte. 77/2017 Personal**

**Objeto:** Taller de empleo – “Reforma, adecuación y mantenimiento de parques y jardines municipales”.

**Asunto:** Decreto aprobando relación provisional de admitidos y excluidos.

En ejecución de las Bases reguladoras para la selección de ocho alumnos-trabajadores, un coordinador-director, y un monitor para el desarrollo del Taller de Empleo denominado “Reforma, adecuación y mantenimiento de parques y jardines municipales”, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía, nº 177/2018, de fecha 16 de febrero, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 35, de fecha 20 de febrero de 2018, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones asignadas por la vigente legislación reguladora de las Bases de Régimen Local, ha tenido a bien adoptar la siguiente **RESOLUCION**:

**PRIMERO:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de ocho alumnos-trabajadores, mediante el procedimiento de concurso, cuyo detalle es el siguiente:

**A) Lista de admitidos.**

	NOMBRE	DNI
1.-	CASTELLANOS DELGADO, JORGE	71216763T
2.-	ESCOBAR BARGUEÑO, MIGUEL	70357708H
3.-	GIRALDO TABARES, JUAN ESTEBAN	03945688S
4.-	GUTIERREZ MUÑOZ, MARIA LUISA	03837734T
5.-	JIMENO VELASCO, ELENA	03852098N
6.-	JUAREZ RIOS, TAMARA	03920972R
7.-	MUÑIZ GARCIA, CRISTINA	03877004D
8.-	PESO MARAVER, FERNANDO	80135262L
9.-	RONCO SANCHEZ, RAQUEL	09008763P
10.-	SALAZAR ORTEGA, MIGUEL ANGEL	50796737H
11.-	VIÑUALES GUILLEN, ENRIQUE	03848909C
12.-	TEJADO PAREDES, JOSE MANUEL	09176073Q

**B) Lista de excluidos.**

	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
1.-	ABOURI, EL HADI	X1428823V	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2.
2.-	BENGHACHOUA, KHALID	X8209428S	No presenta declaración jurada de haber sido separado mediante expediente disciplinario de la Administración Pública
3.-	CARRASCO RODRIGUEZ, LUIS	03826252H	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2.

Firma 1 de 2  
Gustavo Figueroa Cid  
12/03/2018  
EI Alcalde  
Firma 2 de 2  
Carmen Rodríguez Moreno  
12/03/2018  
Secretaría General



4.-	CID CID, ISABEL	34909794 A	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2.
5.-	DOBRIN, CRISTINA GABRIELA	X9636146C	Falta fotocopia NIE
6.-	ESQUINAS GOMEZ, MONTSERRAT	03875375J	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2.
7.-	FERNANDEZ VILLAR, JONATHAN	03906135E	Falta certificado médico conforme a la base 2
8.-	FIMIA DOMINGUEZ, MELISA	03923132E	Falta certificado médico conforme a la base 2. No presenta declaración jurada de haber sido separado mediante expediente disciplinario de la Administración Pública
9.-	FUENTES SANCHEZ, MARTA	03911035T	Falta firma de la declaración jurada
10.-	GAMEZ MORILLO, JOSE LUIS	53463225R	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2.
11.-	GARCIA HERNANDEZ, GABRIEL	03929796Q	Falta certificado médico conforme a la base 2.
12.-	HABYBY ZOULIKHA	X8188148X	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2.
13.-	HAFID, ABOURI	X5204049T	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2.
14.-	JESUS (DE) MARTINEZ, AFRICA	08948618P	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2. Falta certificado médico conforme a la base 2.
15.-	JIMENEZ TORANZO, RAQUEL	48996831T	Falta fotocopia DNI
16.-	LOPEZ GARRIDO, MARIA CARMEN	03856834X	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2.
17.-	MORALES DE LA VALLE, FERNANDO	03865363Y	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2.
18.-	MOTOS JIMENEZ, MIGUEL	51914448K	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2.
19.-	MOYA DIAZ, MONICA	50466992R	Falta certificado médico conforme a la base 2.
20.-	MUÑIZ ROMERO, VICENTE	06233798Q	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2. Falta certificado médico conforme a la base 2.
21.-	NAVAS FERNANDEZ-MONTES, ELENA	50739839E	Falta certificado médico conforme a la base 2.
22.-	POP, CIPRIAN DACIAN	X4894213C	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo

Firma 1 de 2  
Gustavo Figueroa Cid  
12/03/2018  
El Alcalde  
Firma 2 de 2  
Carmen Rodríguez Moreno  
12/03/2018  
Secretaria General

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 90ea87e472b94b1ab62cd97fb31544eb001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/266 - Fecha Resolución: 12/03/2018





			establecido en la base 2.
23.-	POVEDA HORTELANO, JOSE ANTONIO	03836659Y	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2.
24.-	RIOJA PUÑAL, MARIA ARANZAZU	03827870 A	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2. Falta certificado médico conforme a la base 2. No presenta declaración jurada de haber sido separado mediante expediente disciplinario de la Administración Pública
25.-	RODRIGUEZ RIOJA, MAMERTA	06229944 A	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2. Falta certificado médico conforme a la base 2.
26.-	RODRIGUEZ VILLATOBAS, GABRIELA	03916227V	Falta certificado médico conforme a la base 2.
27.-	VEIGA GARCIA, MIGUEL	03924129F	Falta certificado médico conforme a la base 2. No presenta declaración jurada de haber sido separado mediante expediente disciplinario de la Administración Pública
28.-	VALLE GARCIA, MARIA DEL MAR	03841122F	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2. Falta certificado médico conforme a la base 2.

**SEGUNDO:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de un Coordinador-Director, mediante el procedimiento de concurso, cuyo detalle es el siguiente:

**A) Lista de admitidos.**

	NOMBRE	DNI
1.-	LUCENA MARCOS, JORGE MANUEL	47072129F
2.-	PANTOJA FUENTES, MARGARITA	03896190J
3.-	SAAVEDRA RUBIO, JUANA MARIA	52382003D

**B) Lista de excluidos.**

	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
1.-	MARTINEZ MONTOYA, MIGUEL ESTEBAN	26198905L	Falta certificado médico referente a la capacidad suficiente para el desempeño de funciones
2.-	MIQUEL CAMPOS, INMACULADA	22568006S	No acredita poseer Título de Técnico Superior en Prevención

Firma 2 de 2  
Carmen Rodríguez Moreno  
12/03/2018  
Secretaría General

Firma 1 de 2  
Gustavo Figueroa Cid  
12/03/2018  
El Alcalde

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 90ea87e472b94b1ab62cd97fb31544eb001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/266 - Fecha Resolución: 12/03/2018





			de Riesgos Laborales
3.-	RIOJA PUÑAL, ARANZAZU	03827870 A	No acredita poseer requisitos académicos conforme a lo establecido en la base 2.
4.-	SANCHO BUESO, MARIA DEL CARMEN	03860366T	No acredita poseer Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales
5.-	VAZQUEZ FUENTES, PEDRO	03877202T	No acredita poseer Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales
6.-	ZAPARDIEL PEREZ-HIGUERAS, PILAR	03882051L	No acredita poseer Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

**TERCERO:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de un Monitor, mediante el procedimiento de concurso, cuyo detalle es el siguiente:

**A) Lista de admitidos.**

	NOMBRE	DNI
1.-	LUCENA MARCOS, JORGE MANUEL	47072129F
2.-	NAVARRO FERNANDEZ, SONIA	03864668R

**B) Lista de excluidos.**

	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
1.-	DIAZ PEREZ, JOSE MARIA	03838032E	Falta certificado médico referente a la capacidad suficiente para el desempeño de funciones. No acredita poseer competencia docente
2.-	FUENTES LOPEZ, DOLORES	71219991P	No acredita experiencia profesional conforme a la base 2
3.-	GOMEZ RAMOS, ALVARO	72093675Z	Falta certificado médico referente a la capacidad suficiente para el desempeño de funciones. No acredita poseer competencia docente. Falta declaración jurada de no estar inhabilitado ... conforme a la base 2.
4.-	MILLE TORRES, FERNANDO	03850000F	No acredita poseer titulación exigida conforme a la base 2.
3.-	RIOJA PUÑAL, ARANZAZU	03827870 A	No acredita poseer requisitos conforme a la base 2.

Firma 1 de 2  
Gustavo Figueroa Cid  
12/03/2018  
EI Alcalde  
Firma 2 de 2  
Carmen Rodríguez Moreno  
12/03/2018  
Secretaría General





**CUARTO:** Establecer un plazo de cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, para la posible subsanación de errores.

**QUINTO:** Que se proceda a publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

En Bargas, a 12/03/2018

**EL ALCALDE,**

**Doy fe,  
LA SECRETARIA,**



*(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)*

Firma 1 de 2	12/03/2018	EI Alcalde	Gustavo Figueroa Cid
Firma 2 de 2	12/03/2018	Secretaria General	Carmen Rodríguez Moreno

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.		
Código Seguro de Validación	90ea87e472b94b1ab62cd97fb31544eb001		
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014</a>		
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/266 - Fecha Resolución: 12/03/2018		

